AVISO DE CONVOCATORIA
SA-CARDIQUE-004-2021

1. NOMBRE, DATOS Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE, ubicada en la ciudad de Cartagena, Transv. 52 Nº 16 – 190, Barrio Bosque, Sector Manzanillo

2. OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA: SELECCIÓN ABREVIDADA DE MENOR CUANTÍA

4. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO. La ejecución del contrato será de **TRES (03) MESES,** desde el cumplimiento de los requisitos ejecución del contrato.

5. LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA. Las propuestas deben presentarse en el plazo establecido en el cronograma del pliego de condiciones electrónico a través de la plataforma SECOP II, de la pagina www.colombiacompra.gov.co

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. El presupuesto oficial de la presente contratación corresponde a la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($190.605.799), INCLUIDO IVA (19%).**

7. INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL. El presente proceso no está cobijado por acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME.

El proceso contractual no será susceptible de ser limitado a MIPYMES hasta no se regule por parte del Gobierno Nacional la **Ley 2069 de 2020**, de conformidad con el concepto emitido por Colombia compra eficiente de radicado No **C-160 de 2021**.

9.1. Requisitos Habilitantes Jurídicos

a. Carta de Presentación de la Oferta
b. Certificado de Existencia y Representación Legal de personas Jurídicas Colombianas y Sucursales en Colombia de Personas Jurídicas Extranjeras
c. Capacidad jurídica de Personas Jurídicas Extranjeras
d. Documento que Acredite la Conformación del Consorcio o Unión Temporal
e. Fotocopia del Documento de Identificación del Representante Legal.
f. Registro único tributario Rut expedido por la Dian.
g. Garantía de seriedad de la propuesta.
h. Registro Único de Proponentes (RUP).
i. Registro único tributario (RUT)
j. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Parafiscales y Seguridad Social.
k. Certificado de Antecedentes Fiscales.
l. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
m. Certificado de Antecedentes Judiciales.
n. Certificaciones de ausencia de sanciones.
o. Compromiso anticorrupción.
p. Manifestación de Interés.
q. Póliza de seriedad de la oferta.

9.2 Requisitos Habilitantes Técnicos

a. Experiencia del proponente

b. Especificaciones técnicas (Espacio y equipos mínimos)
c. Fichas técnicas

9.3 Requisitos Habilitantes Financieros

a. Capacidad Financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,6
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1,5.

9.4. Capacidad Organizacional

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,6
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1,5.

10. FACTORES DE PONDERACION: La ponderación de las ofertas habilitadas se hará dentro del plazo señalado en el cronograma previsto en el presente pliego de condiciones, y el respectivo informe de evaluación se publicará en el SECOP, en las fechas previstas en el cronograma del proceso para que los oferentes presenten sus observaciones.

CARDIQUE debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. La evaluación del componente precio, técnico y estímulo a la industria nacional conforme a los siguientes criterios:

10.1 Ponderación de las Propuestas:

Ponderación de las Propuestas:

Una vez se determinen las propuestas hábiles, se procederá a calificarlas de conformidad con los siguientes criterios, sobre un total máximo de 1000 puntos:

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE
Factor Económico	400 puntos
Factor Técnico - Calidad	500 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos
PUNTAJE TOTAL	**1000 puntos**

10.2.1 Contenido Técnico

Este puntaje se asignará en atención a los siguientes criterios, los cuales se resumen en las siguientes tablas, las cuales contienen los CRITERIOS que describen FACTORES ADICIONALES con los cuales se puede acceder al puntaje respectivo, sobre un puntaje máximo para el componente técnico de cuatrocientos (400) puntos.

ITEMS	CRITERIOR DE PONDERACION TECNICOS	PUNTAJE
1	El oferente que ofrezca sin costo alguno capacitación para el uso adecuado de traje de buzo y de elementos de buceo.	300
2	El oferente que otorgue sin costo alguno el servicio capacitación en el uso de elementos de protección personal y primeros auxilios para mínimo cincuenta (50) funcionarios de CARDIQUE.	200

10.2.1.1 Capacitación para el uso adecuado de traje de buzo y elementos de buceo: Trescientos (300 PUNTOS)

CAPACITACION TRAJE DE BUZOY ELEMENTOS DE BUCEO	PUNTOS
El oferente que ofrezca sin costo alguno capacitación con una intensidad de veinte (20) horas o más, para el uso adecuado de traje de buzo y elementos de buceo	300
El oferente que ofrezca sin costo alguno capacitación con una intensidad entre quince (15) horas y diecinueve (19) horas, para el uso adecuado de traje de buzo y elementos de buceo.	200
El oferente que ofrezca sin costo alguno capacitación con una intensidad entre diez (10) horas y catorce (14) horas, para el uso adecuado de traje de buzo y elementos de buceo.	100
El oferente que ofrezca sin costo alguno capacitación con una intensidad de menos de diez (10) horas, o que no ofrezca capacitación para el uso adecuado de traje de buzo y elementos de buceo	0

10.2.1.2 Capacitación en uso adecuado de elementos de protección personal y primeros auxilios (200 PUNTOS)

CAPACITACION EN USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCCION PERSONAL Y PRIMEROS AUXILIOS	PUNTOS
El oferente que ofrezca sin costo alguno capacitación con una intensidad de veinte (20) horas o más, para el uso adecuado de trajes de protección personal y primeros auxilios dirigido a mínimo cincuenta (50) funcionarios de CARDIQUE.	**200**
El oferente que ofrezca sin costo alguno capacitación con una intensidad entre quince (15) horas y diecinueve (19) horas, para el uso adecuado de trajes de protección personal y primeros auxilios dirigido a mínimo cincuenta (50) funcionarios de CARDIQUE.	**100**
El oferente que ofrezca sin costo alguno capacitación con una intensidad entre diez (10) horas y catorce (14) horas, para el uso adecuado de trajes de protección personal y primeros auxilios dirigido a mínimo cincuenta (50) funcionarios de CARDIQUE.	**50**
El oferente que ofrezca sin costo alguno capacitación con una intensidad de menos de diez (10) horas, o que no ofrezca capacitación para el uso adecuado de trajes de protección personal y primeros auxilios dirigido a mínimo cincuenta (50) funcionarios de CARDIQUE.	**0**

10.2.2 Apoyo a la Industria Nacional: Cien (100) Puntos:

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes nacionales o extranjeros otorguen a la industria nacional, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 816 de 2003, estos

deberán anexar fotocopia del documento de identidad del Supervisor y el Coordinador de Operaciones ofrecidos.

En los términos de la Ley 816 del 7 de Julio de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la contratación pública", la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE asignará el siguiente puntaje:

Método: Se asigna de acuerdo a la siguiente tabla:

ITEM	PORCENTAJE DE OBRA DE MANO NACIONAL	PUNTAJE
Personal solicitado	Cuando el proponente oferte el 100% del personal de origen nacional.	100
	Cuando el Proponente oferte personal de origen nacional y extranjero.	50
	Cuando el Proponente oferte el personal 100% de origen extranjero.	0

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales conformados por integrantes nacionales y extranjeros, el puntaje se asignará en proporción al porcentaje de participación de cada integrante, según sea su condición de nacional o extranjero.

NOTA: Los documentos soporte del ofrecimiento del requisito de Apoyo a la Industria Nacional deberán ser anexados por el proponente dentro de los documentos de la propuesta y no serán admitidos con posterioridad a la fecha y hora del cierre para la entrega de Propuestas por ser factor de ponderación de las Ofertas.

10.2.3 Oferta Económica: CUATROCIENTOS (400) Puntos.

El precio de la propuesta tendrá una asignación máxima de CUATROCIENTOS (400) puntos.

La propuesta económica se evaluará teniendo en cuenta el precio de la oferta según las siguientes fórmulas:

Criterio de calificación 1. Otorgará un puntaje máximo de 400 puntos.

De los valores de las propuestas habilitadas y el Presupuesto Oficial se establecerá una media geométrica.

Las propuestas hábiles cuyo valor total corregido esté por fuera del 100% del Presupuesto Oficial NO CALIFICAN ECONÓMICAMENTE. Se rechazan.

Si existiere discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto que resulte de multiplicar el valor unitario por cantidad.

De los valores de las propuestas que queden incluidas dentro del rango determinado por el criterio anterior, se establecerá una media geométrica, incluyendo el Presupuesto Oficial.

Se calculará la diferencia (Dn) entre cada propuesta y la media geométrica S.
Dn = [Yn – S]

La propuesta cuyo Dn en valor absoluto sea menor recibirá 400 puntos. Las demás propuestas recibirán cada una 100 puntos menos que la anterior, a medida que su Dn en valor absoluto se vaya haciendo mayor.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las fechas y plazos antes indicados en el siguiente cronograma podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones electrónico y se podrá consultar a través de la plataforma SECOP II, de la página www.colombiacompra.gov.co

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	08/06/2021 18:00 *
Publicación de estudios previos	08/06/2021 18:00 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	15/06/2021 12:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	16/06/2021 12:00 *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	17/06/2021 12:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17/06/2021 12:00 *
Plazo para manifestación de Interés	21/06/2021 12:00 *
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	21/06/2021 12:00 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22/06/2021 12:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	22/06/2021 18:00 *
Presentación de Ofertas	23/06/2021 08:00 *
Apertura de Ofertas	23/06/2021 08:03 *
Informe de presentación de Ofertas	23/06/2021 08:05 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	28/06/2021 12:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	01/07/2021 12:00 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	02/07/2021 12:00 *
Firma del Contrato	06/07/2021 12:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	8/07/2021 12:00 PM *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	09/07/2021 04:00 *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

EDUARDO CARLOS GUTIERREZ NOGUERA
Secretario General – CARDIQUE

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Elkin Bossa Montero	Contratista – Asesor CARDIQUE	
Revisó	Claudia Camacho	Profesional Especializado 2028-18	
Revisó	Yenis Andrews	Contratista – Asesor CARDIQUE	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.